

La Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO) y la Federación Argentina de Entidades de la Construcción (FAEC) solicitan al gobierno nacional respetar los acuerdos paritarios como forma de negociación colectiva para las discusiones salariales.

Ninguna circunstancia debe relativizar el papel de las negociaciones paritarias como único camino adecuado para cualquier recomposición del salario del sector, cuyas características los paritarios conocen mejor que nadie.

En la construcción, esas negociaciones son ágiles, habiendo alcanzado acuerdos en abril y julio, y pudiendo reabrirse de inmediato.

La aparición de otros mecanismos generaría complejidad operativa, pues no se adecuan a contratos para obras disímiles, pactados a largo plazo. Además, distorsionarían por largo tiempo las remuneraciones de las distintas categorías.

Asimismo, las compensaciones anunciadas serían tardías, incompletas y discriminatorias contra algunas empresas.

La actual situación afecta al trabajador y a la continuidad del empleo, por lo que debe ser enfrentada -con urgencia- con los mecanismos de diálogo y consenso probados en nuestro sector.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2023.